

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1705 *Resolución de 11 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 22 de diciembre de 2017, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», número 7522 de 22 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de gestión, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A2, mediante el sistema de concurso oposición restringido por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», y/o en el tablón de anuncios y la web de la Corporación.

Santa Coloma de Gramenet, 11 de enero de 2018.–El Teniente de Alcalde Ejecutivo de Servicios Internos, Promoción Económica, Comercio, Ocupación y Promoción de Ciudad, Esteve Serrano Ortín.